



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 1748-24

13 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.676/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Natalia Verónica BAYÓN, L. U. N° 603.464 y Carolina Natali MARTINEZ, L. U. N° 614.149 alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"ESTADO NUTRICIONAL Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO CARDIO-RENO-METABÓLICO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO HERRERA DE LA LOCALIDAD DE CAMPO QUIJANO, SALTA 2024"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula CRAVERO BRUNERI y Lic. Clara DEL MONTE, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora del trabajo de investigación de las Srtas. BAYÓN y MARTINEZ.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 07 de Noviembre de 2024 y con la presencia de las alumnas aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones de forma que serán presentadas en el informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTADO NUTRICIONAL Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO CARDIO-RENO-METABÓLICO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO HERRERA DE LA LOCALIDAD DE CAMPO QUIJANO, SALTA 2024"** presentado por las Srtas. Natalia Verónica BAYÓN,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1748-24

13 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.676/24

L. U. N° 603.464 y Carolina Natali MARTINEZ, L. U. N° 614.149 alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, correspondiente a la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI y Lic. Clara DEL MONTE.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. FERNANDEZ, Stella Maris

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/11/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora y Co-Directora, alumnas BAYÓN y MARTINEZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA